

# “Mosén BORRA” y el vino

El agua para el molino,  
para el estómago el vino.

*Vinus bonus laetificat cor hominis*, dijo un sabio. De la vinolencia, aunque ni la religión ni la sana razón puedan aprobarla, bien pudiera decirse que se traduce en obra de misericordia pues que hace olvidar alegremente los embustes y sinsabores de este misérrimo mundo.

¡Cuán amargos resultan a veces los argumentos de quienes a grito herido claman contra el vino, emperándose no sólo en persuadirnos de las consecuencias fatales a que se exponen los que tienen arraigado e inveterado el vicio de beber sin tasa, sino también en demostrar que el jugo de las uvas, después de fermentar, no posee ninguna sustancia saludable, negándole así a ese consuelo de penas todos los méritos tantas veces ensalzados en aras de la poesía!

El ilustre sacerdote y polemista Antolin López Peláez, que alcanzó gran popularidad, afirma en una de sus numerosas obras que las bebidas más ligeras, aún la cerveza y la sidra, son venenos por el mismo título que la morfina y el opio: «Lo que hay —hace resaltar— es que a las bebidas más suaves se las toma en mayor cantidad.» Persiste este autor firme en sus negaciones teniendo por falacias o engaños las cualidades y generosidades atribuidas a nuestros zumos, a los rancios, a las garnachas y a todos los vinos de la tierra...

No obstante, la Historia viene en mi auxilio a revelarme que muchos hombres célebres fueron partidarios del caldo de las uvas, sea ello observado sin ánimo de tajar de borrachos a los grandes hombres. Además también dice la Historia, que a los malos los condenaron a pan y agua, quedando con ello demostrado que hubo muchos borrachos ilustres. Cervantes deja entrever en su obra cumbre que fué excelente catador y bebedor. Pruébanlo su erudición vinícola y la facundia de que hace gala al cantar las excelencias de los zumos de su tiempo...

\* \* \*

En los claustros de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, junto a la puerta de acceso a la capilla de Santa Lucía, aparece en la pared un nicho en el cual está sepultado el que fué célebre *Antonio Tallander*, conocido por *Mossén Borra*, que fué doméstico, bufón o chancero del Rey Don Alfonso V de Aragón, llamado *el Sabio*.

El título de *Mosén*, reservado hoy día a los clérigos y que se dió a *Tallander*, equivale a *mi Señor* y lo mismo que el de *Missar* pertenece al pasado.

Sobre dicho sepulcro, labrado en bronce, vemos la figura yacente del bufón, diminuta como la de un niño, por haber sido Mosén Borra hombre de extraordinaria pequenez. Lleva lujoso traje civil, orladas las extremidades de su túnica con gruesos cascabeles y teniendo las manos plegadas sobre el pecho y apoyados los pies en el lomo de un perro. En derredor del pequeño sepulcro se lee esta inscripción latina:

«*Hic jacet Dominus Borra miles gloriosus. Facta fuit sepultura ista, Anno Domini MCCCCXXXIII*».

Entre los escritos que por su originalidad se distinguen en los anales del principado de Cataluña, cabe citar la Real carta del año 1426, expedida en lengua latina por el Rey Don Alfonso V de Aragón acerca del privilegio que estando en Nápoles dispuso a favor de *Mossén Borra* en méritos del alto aprecio que dicho bufón mereciera de su soberano y en el que con gran elocuencia se exaltan las bondades del vino. Hé aquí algunos de los principales fragmentos de aquel privilegio singular: (1)

«... Don Alonso, por la gracia de Dios Rey de

Valencia, de Jerusalén, de Hungría, de Mayorcas, de Cerdeña, de Córcega, Conde de Barcelona, duque de Atenas y Neopatria, y también Conde del Rossellón y de Cerdeña... Por cuanto vuestra virtud de vos el magnífico, noble y amado *Mossén Borra*, caballero, y la jocosa sabiduría que tanto agrada a los príncipes, pueblos y hombres, como que es la delicia del género humano, pide que nuestra Majestad, de quien sois tan estimado, provea de modo que vuestra salud, esto es, la alegría de los hombres, se conserve cuanto sea posible, y principalmente habiendo prometido, bajo juramento, a la ciudad de Barcelona, que ni aquí, ni en el camino moriríais, sino que regresaríais a ella vivo, queriendo Dios; y aunque es verdad que la vida del hombre se sostiene con la comida y bebida, viendo que os ha lais privado casi del todo del auxilio de la primera de estas dos cosas, porque os faltan los dientes, de suerte que apenas podeis comer, y habeis vuelto a la niñez en que se carece de ellos; hemos juzgado con afecto *maternal* que como niño debeis ser mantenido con la bebida solamente. Así pues, siendo preciso useis del vino que siendo bueno se llama *leche de viejos* a causa que les alarga mucho la vida... En esta atención, por el tenor de las presentes concedemos licencia y plena facultad a vos, el dicho noble *Mossén Borra*, en esta Nuestra Carta, para que por todo el tiempo que vivais, podais libre y seguramente y sin incurrir en pena alguna, beber y echar tragos, una, muchas, muchísimas y repetidas veces, y aun más de lo que conviene, de día y de noche, en cualquier lugar y a todas horas en que os diere la gana y fuese de vuestro gusto, aunque no tengais sed, de toda especie de vinos, ya sea vino dulce, griego y latino, malvasia, montanasi, garnatzia, vino especial de Calabria... u otras cualesquiera especies de vinos, con tal que no sean agrios, ni mezclados con agua, sino puros, y de aquellos que tienen por excelentes nuestros aforadores y cuyos nombres os son ya bien conocidos. Y para que vos, el dicho noble *Mossén Borra* podais usar más libremente de Nuestra Gracia, os conferimos y damos facultad absoluta para que podais crear y constituir uno o más procuradores o substitutos, que en vuestro nombre o por vos, cuando estareis ya harto de beber, que creemos sucederá rara vez, apuren y beban en la mejor forma, de los vinos expresados y mejores. Mandando por esta carta a nuestro bodegonero mayor, a los demás dependientes de nuestra bodega, venteros, cocineros y otros que tengan jurisdicción en los vinos, a todos y a cada uno en particular, bajo la pena de dos mil florines, de que solo podais perdonar mil, que, vistas las presentes, os den a gustar y si conviniere a beber todos los vinos que querais... —En testimonio de lo cual mandamos expedir las presentes, autorizadas con todos los sellos de Nuestra Curia. —Dados en Castellново de Nápoles a 31 de Diciembre del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1426. —Yo el Rey don Alonso. — Vista por el bodegonero mayor. —Nuestro señor el Rey mandó que la escribiese a mí; Francisco Martorell.»

\* \* \*

Nunca he podido emborracharme. Mi estómago tiene poca capacidad

Pero tengo para mí que una botella que sabe a uvas encierra la ciencia y el arte de aliviar las penas y las epidémicas preocupaciones. El vino, solo mirado por este lado, merece el más caluroso elogio.

Juan Soler Cazeaux.

(1). Traducción sacada de la obra «El Trivio y el Cuadrivio» del